	T04GO06A0161P	T04GO06A0162P	T04GO06A0163P	T04GO06A0164P	T04GO06A0165P	T04GO06A0166P	T04GO06A0167P	T04GO06A0168P	TO4COok Acted	T04CO05A0108F	104GO06A01/0F	104GO06AUI/IP	104GO06A0172F	104GO06A0173F	T04GO06A0174P	T04GO06A0175P		T04GO06A0176P	194CO66A0177F	104CO06A0178P	T04GO06A0179P	T04GO06A0180P	T04GO06A0181P	T04GO06A0182P	T04GO06A0183P	T04GO06A0184P	T04GO06A0185P	T04GO06A0186P	TO4GO06A0187P	TO4COOSTICITY	TOACCOST TOAC	Total Coop A propi	104GC06A0190F	TOACOORACISTE	17810U0000501
	1933	1931	1942	1922	1936	1928	1933	1931	1017	1000	0000	1970	COST	1937	1939	1937	,	1934	1833	1941	1933	1921	1936	1924	1926	1940	1922	1930	1935	1039	10/12	1001	1831	1005	Cypt
	œ	-	N	7	6	10	6	ı.	=	10	0 5	3;] '	ი ,	-	က	(5 0 (2 ₽		6	ผ	Н	Ø	લ	∞	11	4	_	15	1 4	0 0	1 c	·'n	•
ì.	22		14		ω	20				_		- 1		-		62		7	14	92	-				ณ				_	90	, 6	-		2 0	
_		D. Antonio Esteban Velázquez			•	-							-	•		D. Francisco Javier Cervero Vazquez.	recto	D Editordo IIfor Désor				•							_			•	•	D. Antonio Martínez Martínez	
	191	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	175	173	721	175	176	2	177	178	170	677	08T	181	182	183	184	185	186	. 281	188	189	190	191	192	
.	===			_	-						_		_	_	_		_			_	_				_	_		_	_		_		=	_	=
=	T04GO06A0068P	T04GO06A0069P	104GO06A0070F	104GO06A0071P	104GO06A0072P	T04GO06A0073P	T04GO06A0074P	T04GO06A0075P		T04GO06A0076P	T04GO06A0077P	T04GO08A0078P	T04GO06A0079P	TO4COOR ADDROP	TO4GOG A0081P	T04GO06A0082P	T04GO06A0083P	T04GO06A0084P	T04GO06A0085P		TOAC OR A COSED	TOOO VOOST	1000 A 200 T	104GO06A0088F	TOTO TOTO TOTO	104GO06A0300F	TO4GO06AU091F	104GOUGAU092F	104GC06AC093F	T04GO06A0094P	T04GO06A0095P	T04GO06A0096P	T04GO06A0097P	T04GO06A0098P	
-			_		_		_	_		1931 T04GO06A0076P	_		_	_							TOAC OR A CORED												_		
-	1936		1942	1929	1917	1929	1937	1918		1931	1929	1938	1943	1915	1935	5 1916 T04GO06A0082P	1909	1927	1925	 }	_	1001				2001	1925	1914	1944	1928	1932	1918	_	1942	
-	9 1936	9 1927	2 T842	9 1929	3 1917	7 1929	1 1937	6 1918		1931	5 1929	2 1938	2 1943	7 1915	7 1935	5 1916	8 1909	4 1927	9 1925		1001	11000	11 1007	1787 Tr	1304	8281	1925	11 1914	2 1944	7 1928	9 1932	9 1918	4 1940	1942	
_	28 9 1936	Manuel Luis Trado Hidalgo 25 9 1927	Victor Monnel Cutifumer Bush	Isimo Confella del Ténera Alamie 26 9 1929	Jaime Gunzalez del Lanago Alegria. 27 3 1917	Jose Luis Alvarez Fernandez 5 7 1929	Vicence Villarreal Fernandez 13 1 1937	Eduardo Santoro Iglesias10 6 1918	,	no no 1931 8 1931	Juan Garrido Rodríguez23 5 1929	José Rico Blázquez	José Luis Sánchez de la Torre 28 2 1943	María Isabel Arija Rivarés 20 7 1915	Carlos Palanca Vidal	7 5 1916	Mariano Casado Elvira	Salvador Rey Rodríguez 3 4 1927	José María de la Quintana Oriol 3 9 1925	Francisco de Asís de la Vega Sán-	chez	Raul Marin Plaza	Antonio Gancedo Bodríguez	Anniles Ninez Braves	Fernando Cómes Conseles Cuendo de sesti	Tomás Dánoz Chinam	Poberto Rouille Misse	Doble Viete Description Wildling	Total Tuste rescanor	Jose Luis Maestre Polo	Luis Kiera de Barcia 21 9 1932	Rafael Muedra Canes 20 9 1918	3 4 1940	Fidel Pastrana Pastrana 24 4 1942	

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autóno-

del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Ilm. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5205

ORDEN de 8 de febrero de 1975 por la que se d termina el ces de don Jesús Quesada Sanz como miembro del Patronato de la Universidad de Mur-cia y se nombra miembro del citado Patronato a don José Maria Aroca Ruiz-Funes, en represen-tación de los Colegios Profesionales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Murcia, y en virtud de lo dispuesto en el artícu-lo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 46 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad, aprobados por el Decreto 1102/1971, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—El cese de don Jesús Quesada Sanz como miembro del Patronato de la Universidad de Murcia, agradeciéndole

los servicios prestados. Segundo.—Nombrar miembro del citado Patronato a don José María Aroca Ruiz-Funes, en representación de los Colegios Profesionales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 8 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5206

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios y Profesores Es-peciales titulares de Institutos Técnicos de Ense-ñanza Media en la asignatura de «Francés».

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y la Orden de convocatoria del concurso de traslados de Institutos Técnicos de Enseñanza Media de fecha 13 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y teniendo en cuenta que las plazas vacantes que se indican han sido solicitadas por los Profesores que se mencionan, en las que son o resultan ser únicos peticionarios

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios y Profesores especiales titulares de Institutos Técnicos de Enseñanza Media en la asignatura de «Francés» a los concursantes que a continuación se indican:

Doña Julia Fernández-Ahuja de State. Catedrática numeraria del Centro de modalidad agrícola-ganadera de Carmona (Sevilla), procedente del de Medina del Campo (Valladolid) de la misma modalidad.

Don Raimundo Laguens Marquesan, Profesor especial titular del Centro de Modalidad agrícola ganadera de Villaviciosa (Oviedo), procedente del de Constantina (Sevilla) de la misma moda-

Segundo.—De conformidad con lo que preceptúa la base novena de la Orden de convocatoria del concurso de traslados,

la toma de posesión se efectuará, para quienes cambien de destino, el 1 de octubre de 1975.

Tercero.-Declarar desiertas las plazas siguientes:

Alcañiz (Teruel), Almonte (Huelva), Cangas de Onís (Asturias), Caspe (Zaragoza), Cervera (Lérida), Ciudadela (Baleares), Consuegra (Toledo), Dalías (Almería), Fuenteovejuna (Córdoba), Lebrija (Sevilla), Lucena (Córdoba), Marchena (Sevilla), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Ribadavia (Orense), Saldaña (Palencia), San Clemente (Cuenca). Santa María del Páramo (León), Segorbe (Castellón), Tamarite de Litera (Hues-ca), Tomelloso (Ciudad Real), Valled de Carranza (Vizcaya).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. $\label{eq:conocimiento}$

Madrid, 22 de enero de 1975.-El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

5207

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de abril de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad

En cumplimiento de la dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social Social.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a de adjudicionales.

quienes han de adjudicarseles.
En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna

a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL YAGUE», BURGOS

Electroencetalografia

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

-Urología

Don Cándido Rincón Santos, Jefe de Sección. Don Teodoro Jesús Mayayo Dehesa, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Rehabilitación

Se declaran desiertas una piaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA», LUGO

Urología

Don Jesús Latas López, Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Rehabilitación

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Pediatria

Don Víctor Arambulo Trelles, Médico adjunto. Don Roberto Fernández García, Médico adjunto. Don Carlos Luis Somoza Rubio, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección y una plaza de Médico adjunto:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL CAMINO», PAMPLONA (NAVARRA)

Electroencefalografía

Don José Manuel Teijeira Alvarez, Médico adjunto.

Cardiologia

Don Enrique de los Arcos Lage, Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID

Electroencefalografia

Don Enrique Barriuso Pérez, Jefe de Sección. Doña María del Rosario Ortiz Sáenz de Santa María, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cardiología

Don Eleuterio Moreno Nevares, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boltín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Delegado general, José

Martinez Estrada.

5208

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 12 de junio de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Oragge

Cristal», de Orense.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL», ORENSE

Medicina interna

Don Manuel Rubén Rodríguez López, Jefe de Sección. Don Juan Gómez Alonso, Médico adjunto. Don Federico Ribas Quer, Médico adjunto. Don Gonzalo Rodríguez Pérez, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Guillermo Andrade Flor, Médico adjunto. Don Pedro García Vázquez, Médico adjunto.

Traumatología

Don Antonio García Tobío, Jefe de Sección. Don Gumersindo Otero Fernández, Jefe de Sección. Don José Luis Lado Míguez, Médico adjunto. Don Juan José Sampedro Costas, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Urología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Tocoginecología

Don Daniel Romero Valencia, Jefe de Sección. Don Luis Delgado Bartelomé, Médico adjunto. Don Miguel Echegoyen Peña, Médico adjunto.

Medicina pediátrica

Don José Luis García Rodríguez, Jefe de Sección. Don Argentino Bleye Reglero, Médico adjunto. Doña Luisa Fernanda Muiños Esparza, Médico adjunto. Doña María Guadalupe Palacios Martín, Médico adjunto. Don José Manuel Tabares Lezcano, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del si-guiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado

17 de febrero de 1975.-El Delegado general, José Madrid.

Martínez Estrada.